



Conforme al artículo 20 del reglamento de la Ley de Adquisidores y Servicios del Sector Público, los participantes tendrán las siguientes funciones:

El presidente: Expedir la convocatoria y orden del día de las sesiones ordinarias y extraordinarias.

El Secretario Técnico:

- a) Elaborar las convocatorias, orden del día y listados de asuntos que se trataran; incluir en las carpetas soportes documentales necesarios.
- b) Levantar lista de asistencia a las sesiones del comité para verificar que exista el quorum necesario.
- c) Supervisar que los acuerdos del comité se asienten en los formatos respectivos, elaborar el acta de cada una de las sesiones.
- d) Vigilar que el archivo de documentos este completo y se maneje actualizado.

Los Vocales: Analizar el orden del día y los documentos de los asuntos que se someten a consideración del comité, a efecto de emitir el voto correspondiente.

Los asesores: proporcionan de manera fundada y motivada la orientación necesaria entorno a los asuntos que se traten en el comité.

Los Invitados: aclarar aspectos técnicos, administrativos o de cualquier otra naturaleza de si competencia, relacionados exclusivamente con el asunto para el cual hubiera sido invitados.

UPChi/SO-CAAySSP/008/002/2020 Se aprobó por unanimidad la lectura de los integrantes que conforman el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

4. Presentación del Programa Anual y en su caso aprobación de calendario de sesiones ordinarias.

El Lic. Enrique Téllez Rodríguez, hace mención que el programa anual de Adquisiciones ya fue presentado en la junta Directiva por lo cual se anexa un desglose de las partidas Federales, **La Secretaria Tecnica, la Lcda. Tania Itzayana Molina Espinosa,** en relación al artículo 21 fracción II del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, presento el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio fiscal 2020, el cual quedo de la siguiente manera:

SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	
MES	DIA
FEBRERO	MIERCOLES 19
MAYO	MARTES 12
AGOSTO	JUEVES 06

UPChi/SO-CAAySSP/008/003/2020. El comité aprueba las fechas del calendario para las sesiones ordinarias, así como programa anual de compras Federales del ejercicio fiscal 2020.